



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA-13-CP-EPN-2020

CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 30 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los treinta (30) días del mes de julio de 2020, siendo las 15h10, se instala la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática ZOOM, en virtud de las condiciones de movilidad existentes en el país y lo establecido en la Resolución RCP-108-2020.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.	Representante Profesores (Alternativo)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.	Representante Profesores (Alternativo)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Srta. Allison Monserrath Álava García	Representante Estudiantil (Principal)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)

Cabe señalar que los siguientes representantes alternos se vincularon a la sesión: Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc.; y, Sr. Santiago Román Flores Bravo.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Participan en la sesión, en calidad de invitados: el Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc., en representación de la ADEPON; y, la Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica de esta Institución de Educación Superior.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al **orden del día a tratarse en esta sesión:**

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.
2. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, relativo a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Washington Salvatore Reina Guzmán.
3. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, relativo a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Patricio Rubén Ortega Lara.
4. Conocimiento de la reforma realizada por el Consejo de Docencia al “Plan Emergente para el periodo académico 2020-A” de esta Escuela Politécnica, de conformidad con la delegación efectuada mediante Resolución RCP-125-2020.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al proyecto de comunicado relativo al pago de remuneraciones atrasadas por parte del Ministerio de Finanzas al personal de la EPN.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la posibilidad de renovación de contrato de comodato entre la Escuela Politécnica Nacional y el Centro de Transferencia Tecnológica para la Capacitación e Investigación en Control de Emisiones Vehiculares - CCICEV.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-237-20207

Artículo Único.- Aprobar el acta resolutive de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Álava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,42	0,00	0,00

Punto 2

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, relativo a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Washington Salvatore Reina Guzmán.

Por Secretaría se da lectura al Informe Técnico DTH-0468-2020, adjunto al Memorando EPN-DTH-2020-1811-M, provisto por la Dirección de Talento Humano relativo a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Washington Salvatore Reina Guzmán.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



RESOLUCIÓN RCP-238-2020

Artículo Único.- Aprobar la renovación de Licencia con Remuneración, a partir del 01 de septiembre de 2020, hasta el 31 de marzo de 2021, al M.Sc. Washington Salvatore Reina Guzmán, con la finalidad de que continúe (culmine) sus estudios de doctorado en el programa en Ingeniería Mecánica, Fluidos y Aeronáutica en la Universidad Politécnica de Catalunya - España.

El Informe Técnico DTH-0468-2020, adjunto al Memorando EPN-DTH-2020-1811-M, provisto por la Dirección de Talento Humano, es parte integrante de esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Álava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11.87	0,00	0,00

Punto 3

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, relativo a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Patricio Rubén Ortega Lara.

Por Secretaría se da lectura al Informe Técnico DTH-0467-2020, adjunto al Memorando EPN-DTH-2020-1810-M, provisto por la Dirección de Talento Humano relativo a la solicitud de renovación de licencia para estudios doctorales a favor del profesor Patricio Rubén Ortega Lara.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



RESOLUCIÓN RCP-239-2020

Artículo Único.- Aprobar la renovación de Licencia con Remuneración, por un (1) año, a partir del 01 de septiembre de 2020, al M.Sc. Patricio Rubén Ortega Lara, con la finalidad de que continúe sus estudios de doctorado en el programa en Tecnología y Modelización en Ingeniería Civil, Minera y Ambiental, en la Universidad Politécnica de Cartagena, España.

El Informe Técnico DTH-0467-2020, adjunto al Memorando EPN-DTH-2020-1810-M, provisto por la Dirección de Talento Humano, es parte integrante de esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Álava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11.87	0,00	0,00

Punto 4

Conocimiento de la reforma realizada por el Consejo de Docencia al “Plan Emergente para el periodo académico 2020-A” de esta Escuela Politécnica, de conformidad con la delegación efectuada mediante Resolución RCP-125-2020.

Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia de esta Escuela Politécnica quien realiza una explicación con respecto a las reformas al “Plan Emergente para el periodo académico 2020-A” aprobadas por el Consejo de Docencia de conformidad con la delegación efectuada mediante Resolución RCP-125-2020.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-240-2020

Artículo Único.- Dar por conocida la reforma al Plan Emergente para el periodo académico 2020-A, aprobada por el Consejo de Docencia de esta Escuela Politécnica, a través de Resoluciones CD-126-2020 y CD-127-2020, expedidas el 22 de julio de 2020.

El Plan Emergente modificado a través de las Resoluciones CD-126-2020 y CD-127-2020 es parte integrante de este instrumento.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Álava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11.87	0,00	0,00

Punto 5

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al proyecto de comunicado relativo al pago de remuneraciones atrasadas por parte del Ministerio de Finanzas al personal de la EPN.

Se concede la palabra al Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D., quien realiza una explicación de las actividades realizadas por la por la Comisión conformada a través de Acuerdo ACP-054-2020, de 23 de julio de 2020, en su calidad de Presidente de la misma.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por Secretaría se da lectura al proyecto de comunicado enviado a través de Memorando EPN-CP-2020-0035-M, de 28 de julio de 2020.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h09, se vincula a la sesión el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-241-2020

Artículo 1.- *Aprobar el texto del comunicado provisto por la Comisión conformada a través de Acuerdo ACP-054-2020, de 23 de julio de 2020.*

El texto del comunicado aprobado se integra a la presente Resolución.

Artículo 2.- *Disponer a la Dirección de Relaciones Institucionales la difusión del comunicado aprobado mediante este instrumento, a través de los medios que resulten factibles, así como su publicación en la página web institucional. Previo a la indicada difusión, se colocará el texto en el formato de hoja institucional correspondiente, incluyendo la referencia al presente instrumento.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Álava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	13,42	0,00	0,00



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 6

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto a la posibilidad de renovación de contrato de comodato entre la Escuela Politécnica Nacional y el Centro de Transferencia Tecnológica para la Capacitación e Investigación en Control de Emisiones Vehiculares - CCICEV.

Se concede la palabra a la Directora de Asesoría Jurídica, quien realiza una explicación con respecto a la solicitud de renovación de contrato de comodato entre la Escuela Politécnica Nacional y el Centro de Transferencia Tecnológica para la Capacitación e Investigación en Control de Emisiones Vehiculares - CCICEV.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, a los informes técnicos de viabilidad para la renovación del contrato de comodato del predio de San Bartolo, provistos por la Dirección Administrativa, a través de Memorando EPN-DA-2020-3194-M, de 22 de julio de 2020, y de Memorando EPN-DA-2020-3346-M, de 29 de julio de 2020, así como al pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica, consignado en el Memorando EPN-DAJ-2020-0386-M, de 27 de julio de 2020.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-242-2020

Artículo Único.- *Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la EPN la renovación del comodato relativo al inmueble institucional situado en el sector de San Bartolo, en el que ha funcionado el CCICEV, al amparo de la mencionada figura jurídica, hasta el 31 de diciembre de 2020 o, en su defecto, hasta que se suscriba el Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato 009022015, cuyo objeto es la “Construcción, Implementación y Montaje del Laboratorio de Control de Emisiones de Gases en los Terrenos de la Metalmecánica San Bartolo”.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Álava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	13,42	0,00	0,00

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 16h31, de 30 de julio de 2020, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO

Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL